



FIRMADO POR

La Secretaría General del Ayuntamiento de Castrillón
Inmaculada Barcia Fresno
25/03/2026



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón
Jesús Eloy Alonso Prieto
25/03/2026



AYUNTAMIENTO DE
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 47072D

ACTA DE PLENO

Nº 2 de 27 de febrero de 2026

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Castrillón, en la fecha, hora, y con el carácter que se indica, se reúne el Ayuntamiento Pleno, y en primera convocatoria con asistencia de los/las señores/as que a continuación se relacionan:

DÍA: 27/02/2026

HORA: 09:30 horas

CARÁCTER: Ordinaria

ALCALDÍA-PRESIDENCIA:

D. JESÚS ELOY ALONSO PRIETO

CONCEJALES/AS ASISTENTES:

D^a NURIA GONZÁLEZ-NUEVO VÁZQUEZ (PP)
D. GUSTAVO PRIETO BUSTO (PP)
D. MARCO ANTONIO FERNÁNDEZ SOLAR (PP)
D^a MARÍA ANGELINA GONZÁLEZ-CARBAJAL MANTILLA (PP)
D^a ROSA MARÍA RUBIO DOMÍNGUEZ (PP)
D^a MARÍA LOURDES LÓPEZ GONZÁLEZ (PP)
D. JOSÉ IGNACIO MENÉNDEZ GONZÁLEZ (PP)
D^a SANDRA MANTECA DUQUE (PP)
D^a YASMINA LÓPEZ TRIGUERO (IU-MÁS PAÍS-IAS)
D^a MARÍA DEL MAR GONZÁLEZ IGLESIAS (IU-MÁS PAÍS-IAS)
D. ROBERTO SANTIAGO SAIZ (IU-MÁS PAÍS-IAS)
D^a NOEMÍ MARTÍN GONZÁLEZ (IU-MÁS PAÍS-IAS)
D. EUGENIO GARCÍA MARTÍN (IU-MÁS PAÍS-IAS)
D^a MARTINA MONTSERRAT SAMPEDRO GONZÁLEZ (PSOE)
D. IVÁN JOSÉ LÓPEZ REGUERO (PSOE)
D^a JOSÉ LUIS DÍAZ LÓPEZ (PSOE)
D^a BEATRIZ MAYO MANGUE (PSOE)
D^a JOSÉ ÁNGEL GONZÁLEZ ARIAS (PSOE)
D. RAFAEL RICARDO GONZÁLEZ GALLEGO (VOX)
D. JOSÉ JORGE ANES RODRÍGUEZ (VOX)

SECRETARÍA GENERAL:

D^a INMACULADA BARCIA FRESNO

(Resolución de la D. Gral. Función Pública de fecha 8 de julio de 2025)

INTERVENCIÓN MUNICIPAL:

D. JOSÉ MARIO ARGÜELLES CEREZO

(Resolución del P. de Ast. de fecha 30 de junio de 2025)

NO ASISTEN:

Abierta la sesión por orden de la Alcaldía-Presidencia se pasa al examen de los puntos comprendidos en el Orden del Día de la convocatoria y que son los siguientes:



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AV97 2RE2 LMW7 AEY4

Acta Sesión de Pleno 2/2026 de fecha 27 de febrero - SEFYCU 121260

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>

Pág. 1 de 20



FIRMADO POR

La Secretaría General del Ayuntamiento de Castrillón
Inmaculada Barcia Fresno
25/03/2026



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón
Jesús Eloy Alonso Prieto
25/03/2026



AYUNTAMIENTO DE
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 47072D

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior celebrada en fecha 30 de enero de 2026 (Acta 1/2026)

Abierto este punto del Orden del Día, la Alcaldía-Presidencia, preguntó a los miembros de la Corporación si existía alguna observación que formular al acta de la sesión de fecha 30 de enero de 2026 (Acta nº 1/2026), que ha sido distribuida con la convocatoria, la cual quedó aprobada por UNANIMIDAD de los veintiún Sres. Concejales asistentes a la sesión y que la componen.

2.- Expediente 43161X: Resoluciones Judiciales: dar cuenta: Año 2026.

Abierto el tratamiento de este asunto del Orden del Día por la Alcaldía-Presidencia, se da cuenta de las siguientes Resoluciones Judiciales:

ORDEN: Contencioso Administrativo.

SENTENCIA: 14/2026

FECHA: 27 de enero de 2026

ORGANO: TRIBUNAL DE INSTANCIA, SECCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, PLAZA Nº 2.

PROCEDIMIENTO: Procedimiento Abreviado 197/2025 interpuesto por F.A.G.P. contra la desestimación por silencio administrativo de su reclamación de responsabilidad patrimonial.

FALLO: Se desestima el recurso interpuesto contra la desestimación por silencio administrativo de su reclamación de responsabilidad patrimonial, siendo la misma conforme a derecho.

Sin expresa imposición de costas.

ORDEN: Social.

SENTENCIA: 25/2026

FECHA: 28 de enero de 2026

ORGANO: PLAZA Nº 4 DE LA SECCIÓN DE LO SOCIAL DEL TRIBUNAL DE INSTANCIA DE OVIEDO.

PROCEDIMIENTO: Procedimiento Abreviado 48/2025 interpuesto por D.E.G.C.V. sobre determinación de la contingencia causante de la incapacidad temporal.

FALLO: Se estima la demanda interpuesta y se declara que el proceso de incapacidad temporal iniciado por el actor deriva de contingencias profesionales- Accidente de Trabajo.

Cabe Recurso de Suplicación

ORDEN: Social.

DECRETO de fecha: 9 de febrero 2026

ORGANO: PLAZA Nº 1 DE LA SECCIÓN DE LO SOCIAL DEL TRIBUNAL DE INSTANCIA DE AVILES

PROCEDIMIENTO: Procedimiento Ordinario 339/2025 interpuesto por J.A.G.R. en materia de reclamación de cantidad como complemento de IT durante el periodo de permanencia en situación de incapacidad temporal.

FALLO: Se homologa el acuerdo solicitado por las partes por el que se reconoce adeudar el complemento de incapacidad temporal y se declara finalizado el proceso.



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AV97 2RE2 LMW7 AEY4

Acta Sesión de Pleno 2/2026 de fecha 27 de febrero - SEFYCU 121260

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>

Pág. 2 de 20



FIRMADO POR

La Secretaría General del Ayuntamiento de Castrillón
Inmaculada Barcia Fresno
25/03/2026



AYUNTAMIENTO DE
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 47072D



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón
Jesús Eloy Alonso Prieto
25/03/2026

ORDEN: Contencioso Administrativo.

SENTENCIA: 28/2026

FECHA: 17 de febrero de 2026

ORGANO: PLAZA Nº 2 DE LA SECCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL DE INSTANCIA DE OVIEDO.

PROCEDIMIENTO: Procedimiento Abreviado 308/2025 interpuesto por F.Q.L. contra la desestimación por silencio administrativo de su reclamación de responsabilidad patrimonial.

FALLO: Se estima el recurso interpuesto contra la desestimación por silencio administrativo de su reclamación de responsabilidad patrimonial, anulando la misma y dejándola sin efecto por no ser conforme a derecho, declarando la responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Castrillón y condenando a dicha Administración al abono de 811,03 € por tal concepto.

Con expresa imposición de costas al Ayuntamiento. Contra la presente no cabe Recurso de Apelación.

Queda enterado el Pleno Corporativo.

3.- Expediente 36493K: Información del periodo medio de pago a proveedores - cuarto trimestre 2025: dar cuenta

Abierto el tratamiento de este punto del Orden del Día, por la Alcaldía-Presidencia, relativo a "Información del periodo medio de pago a proveedores - cuarto trimestre 2025: dar cuenta", se da cuenta del siguiente dictamen adoptado por la Comisión Informativa de Gobernanza y Especial de Cuentas, cuyo texto se transcribe:

"ÓRGANO: Comisión Informativa de Gobernanza y Especial de Cuentas

SESIÓN: ordinaria

FECHA: (23-02-2026)

ASUNTO: 2.- Expediente 36493K: Información del periodo medio de pago a proveedores - cuarto trimestre 2025: dar cuenta

Se da cuenta de la propuesta del Concejal Delegado Especial de Hacienda y Desarrollo Económico de fecha 07-01-2026:

"ÚNICO: Dar cuenta del cálculo del periodo medio de pago consolidado y por entidades correspondiente al **CUARTO TRIMESTRE de 2025**, de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, código CSV F3CAATTXJHNZLEQYVJMF.



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AV97 2RE2 LMW7 AEY4

Acta Sesión de Pleno 2/2026 de fecha 27 de febrero - SEFYCU 121260

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>

Pág. 3 de 20



FIRMADO POR

La Secretaría General del Ayuntamiento de Castrillón
Inmaculada Barcia Fresno
25/03/2026



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón
Jesús Eloy Alonso Prieto
25/03/2026



AYUNTAMIENTO DE
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 47072D

Entidad	Ratio Operaciones Pagadas (días)	Importe Pagos Realizados (euros)	Ratio Operaciones Pendientes (días)	Importe Pagos Pendientes (euros)	PMP (días)
Castrillón	8,12	2.761.502,78	23,78	314.178,15	9,72
P. M. Actividades Culturales	6,27	168.975,71	45,27	60,90	6,28
P. M. Actividades Deportivas	19,75	96.518,11	0,05	189.491,54	6,70
PMP Global	8,39	3.026.996,60	14,86	503.730,59	9,31

”

INTERVENCIONES: No se producen intervenciones.

Queda enterada la Comisión Informativa”

INTERVENCIONES: Las intervenciones recaídas en el debate de este asunto, se incorporan al vídeo-acta (código de documento “AytoCastrillón Pleno ordinario de 27 de febrero de 2026”), autenticada con los requisitos legalmente establecidos, generada por la empresa EVERYCODE S.L. CIF B98657711 – contrato administrativo Expt. 2165/2022-SEGEX 4302A.

Queda enterado el Pleno Corporativo.

4.-Expediente 36509H: Informe de morosidad - cuarto trimestre 2025: dar cuenta

Abierto el tratamiento de este punto del Orden del Día, por la Alcaldía-Presidencia, relativo a “Informe de morosidad - cuarto trimestre 2025: dar cuenta”, se da cuenta del siguiente dictamen adoptado por la Comisión Informativa de Gobernanza y Especial de Cuentas, cuyo texto se transcribe:

“ÓRGANO: Comisión Informativa de Gobernanza y Especial de Cuentas

SESIÓN: ordinaria

FECHA: (23-02-2026)

ASUNTO: 3.-Expediente 36509H: Informe de morosidad - cuarto trimestre 2025: dar cuenta

Se da cuenta de la propuesta del Concejal Delegado Especial de Hacienda y Desarrollo Económico de fecha 07-01-2026:

“ÚNICO: Dar cuenta del informe de MOROSIDAD correspondiente al CUARTO TRIMESTRE 2025, de acuerdo con lo previsto en el artículo cuarto de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, según la documentación obrante en el expediente, código CSV F3CAATTYYPKPTUN99YNH.



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AV97 2RE2 LMW7 AEY4

Acta Sesión de Pleno 2/2026 de fecha 27 de febrero - SEFYCU 121260

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>

Pág. 4 de 20



FIRMADO POR

La Secretaría General del Ayuntamiento de Castrillón
Inmaculada Barcia Fresno
25/03/2026



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón
Jesús Eloy Alonso Prieto
25/03/2026



AYUNTAMIENTO DE
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 47072D

Código de Entidad	Entidad	Pagos realizados en el periodo				
		Periodo Medio Pago (PMP) (días)	Pagos Dentro Periodo Legal Pago		Pagos Fuera Periodo Legal Pago	
			Número de Pagos	Importe Total	Número de Pagos	Importe Total
03-33-016-AA-000	Castrillón	46,15	487	2.299.231,44	83	462.271,34
03-33-016-AV-003	P. M. Actividades Culturales	48,09	87	107.709,84	44	61.265,87
03-33-016-AV-002	P. M. Actividades Deportivas	47,11	39	65.732,54	28	30.785,57

Facturas o Documentos Justificativos Pendientes de Pago al Final del Periodo					
Periodo Medio Pago Pendiente (PMPP) (días)	Dentro Periodo Legal Pago al Final del Periodo		Fuera Periodo Legal Pago al Final del Periodo		
	Número de Operaciones	Importe Total	Número de Operaciones	Importe Total	
66,27	146	799.030,61	47	372.970,61	
63,11	22	29.030,60	10	40.548,62	
8,23	22	198.850,42	1	308,55	

INTERVENCIONES: Se produce un breve turno de intervenciones."

Queda enterada la Comisión Informativa".

INTERVENCIONES: Las intervenciones recaídas en el debate de este asunto, se incorporan al vídeo-acta (código de documento "AytoCastrillón Pleno ordinario de 27 de febrero de 2026"), autenticada con los requisitos legalmente establecidos, generada por la empresa EVERYCODE S.L. CIF B98657711 – contrato administrativo Expt. 2165/2022-SEGEX 4302A.

Observaciones: Iniciado el segundo turno de intervenciones, el Concejal del Grupo Municipal VOX, D. Rafael Ricardo González Gallego, solicita a la Secretaria que conste en acta su queja por el trato discriminatorio sufrido por parte del Alcalde al no poder hacer uso de la palabra en el primer turno de intervenciones.

Queda enterado el Pleno Corporativo.

5.- Expediente 46366Y: Modificación de Estatutos Consorcio de Aguas (CADASA): aprobación.

Abierto el tratamiento de este punto del Orden del Día, por la Alcaldía-Presidencia, relativo a "Modificación de Estatutos Consorcio de Aguas (CADASA): aprobación", se da cuenta del siguiente dictamen adoptado por la Comisión Informativa de Gobernanza y Especial de Cuentas, cuyo texto se transcribe:

"ÓRGANO: Comisión Informativa de Gobernanza y Especial de Cuentas



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AV97 2RE2 LMW7 AEY4

Acta Sesión de Pleno 2/2026 de fecha 27 de febrero - SEFYCU 121260

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>



FIRMADO POR

La Secretaría General del Ayuntamiento de Castrillón
Inmaculada Barcia Fresno
25/03/2026



AYUNTAMIENTO DE
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 47072D

SESIÓN: ordinaria

FECHA: (23-02-2026)

ASUNTO: 4.- Expediente 46366Y: Modificación de Estatutos Consorcio de Aguas (CADASA): aprobación

Se da cuenta de la propuesta de la Alcaldía-Presidencia de fecha 18-02-2026:



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón
Jesús Eloy Alonso Prieto
25/03/2026

"Por acuerdo de la Junta de Gobierno del Consorcio para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento en el Principado de Asturias -CADASA- (en el que se integra el Ayuntamiento de Castrillón), de fecha 17 de diciembre de 2025 y a efectos de actualizar algunos de los capítulos en relación con el régimen orgánico y las funciones atribuidas a los órganos, y también ajustar la redacción de algunos artículos para una mejor regulación y claridad en el ámbito de actuación del Consorcio, se acordó:

"Primero.—Aprobar la modificación definitiva de los estatutos del Consorcio para el Abastecimiento de Aguas y Saneamiento del Principado de Asturias (CADASA), en los términos contenidos en el acuerdo de aprobación inicial adoptado el 18 de junio de 2025, según texto publicado en la sede electrónica de CADASA y que se acompaña en anexo, con inclusión de la incorporación del Ayuntamiento de Valdés aprobada con anterioridad en esta misma sesión de la Junta de Gobierno.

Segundo.—Notificar a las entidades consorciadas la modificación definitiva de los estatutos para su aprobación conforme a las exigencias de la legislación específica de cada una de ellas, de conformidad con lo previsto en el artículo 4 del artículo 32 de los estatutos del Consorcio.

En el caso de que las entidades consorciadas no presten su aprobación al texto aprobado por la Junta de Gobierno en el plazo máximo de tres meses desde la notificación del mismo, se entenderá que lo aprueban por silencio administrativo.

Tercero.—Publicar en el Boletín Oficial del Principado de Asturias la modificación definitiva de los estatutos del Consorcio."

Considerando que la modificación definitiva de los Estatutos del Consorcio para el abastecimiento de Aguas y Saneamiento del Principado de Asturias, publicada en el Boletín Oficial del Principado de Asturias nº 16 de fecha 26 de enero de 2026, versa sobre las siguientes cuestiones según informe de Secretaría de fecha 18-02-2026:

"(...)

En el capítulo I, se regulan las disposiciones generales, en el que se incluye la actualización de las entidades que integran el Consorcio. Se mantiene la Administración a la que está adscrito el Consorcio, en este caso, la Administración del Principado de Asturias. Se modifica la naturaleza jurídica del Consorcio, pasando de ser una entidad local a una entidad de derecho público.

Se amplían sus fines, y se exige al Consorcio de la obtención de licencia municipal para la realización de actos de uso del suelo y subsuelo y para la realización de edificaciones e instalaciones necesarias para dar cumplimiento de sus fines. Se mantiene la exigencia de que el Consorcio sea titular de las concesiones de agua necesarias para la prestación del servicio de abastecimiento en alta, pudiendo acordar conjuntamente con los Ayuntamientos integrados en el mismo la cesión de aquellas concesiones de las que estos fueran titulares, entre otras cuestiones.

En el capítulo II se actualizan las previsiones relativas al régimen orgánico. Se incorpora un nuevo órgano, la Comisión delegada y el reconocimiento de la posibilidad de delegar la representación de las distintas entidades consorciadas.

Los capítulos III, IV y V regulan las atribuciones de los órganos de gobierno y administración y se detalla el régimen de funcionamiento de los órganos colegiados, como son la Junta de Gobierno Local y la Comisión delegada y se crea a su vez, la vicepresidencia .

El capítulo VI, regula el régimen financiero del Consorcio, se mantiene el régimen de tarifas.



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AV97 2RE2 LMW7 AEY4

Acta Sesión de Pleno 2/2026 de fecha 27 de febrero - SEFYCU 121260

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>

Pág. 6 de 20



FIRMADO POR

La Secretaría General del Ayuntamiento de Castrillón
Inmaculada Barcia Fresno
25/03/2026



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón
Jesús Eloy Alonso Prieto
25/03/2026



AYUNTAMIENTO DE
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 47072D

El capítulo VII se limita a adecuar las previsiones relativas al personal del Consorcio a lo establecido en la ley 40/2015.

El capítulo VIII regula con mayor detalle las adhesiones de nuevas entidades públicas al consorcio , así como los supuestos de separación voluntaria.

El capítulo IX regula el procedimiento para efectuar la modificación de los estatutos.

El capítulo X regula con mayor detalle la disolución del Consorcio , fijando al efecto un procedimiento específico y los criterios para el cálculo de la cuota de liquidación (...)

Vistos informes de Secretaría de fecha 18-02-2026, de Obras y Servicios de fecha 12-02-2026 y de Intervención de fecha 16-02-2026, con carácter favorable.

Considerando que el procedimiento aplicable a la modificación de Estatutos del Consorcio de Aguas- CADASA - exige la remisión a los entes consorciados para su aprobación conforme a las exigencias de la legislación específica de cada una de ellas.

Considerando que, a efectos competenciales, corresponden al pleno corporativo las competencias relativas a la integración en Entidades supramunicipales, exigiendo el art. 47 de la LRBRL el quorum de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación para la adopción de acuerdos adhesión, aprobación o modificación de sus estatutos, resultando preceptivos los previos informes de Secretaría e Intervención.

Analizado lo expuesto, se propone al Pleno Corporativo la adopción el siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- *Aprobar la modificación de los Estatutos del Consorcio para el Abastecimiento de Aguas y Saneamiento del Principado de Asturias en los términos del acuerdo de Junta de Gobierno del citado Consorcio de fecha 17-12-2025 cuyo texto se une como ANEXO.*

SEGUNDO.- *Remitir certificación de este acuerdo al Consorcio para el Abastecimiento de Aguas y Saneamiento del Principado de Asturias."*

INTERVENCIONES: *Se produce un turno de intervenciones.*

Sometida a votación la propuesta, se dictamina FAVORABLEMENTE con cuatro votos a favor (Sres. Concejales de los Grupos Municipales PP: cuatro), sin producirse votos en contra y cinco abstenciones (Sras. Concejales Grupo Municipal IU-MÁS PAÍS-IAS: dos; Sres. concejales Grupo Municipal PSOE: dos y Grupo Municipal Vox: uno), lo que constituye la totalidad de los nueve miembros presentes en la sesión y que la componen".

INTERVENCIONES: Las intervenciones recaídas en el debate de este asunto, se incorporan al vídeo-acta (código de documento "AytoCastrillón Pleno ordinario de 27 de febrero de 2026"), autenticada con los requisitos legalmente establecidos, generada por la empresa EVERYCODE S.L. CIF B98657711 – contrato administrativo Expt. 2165/2022-SEGEX 4302A.

Observaciones: Durante el debate, a las 10:32 horas, abandona el Salón de Plenos la Concejala del Grupo Municipal PP, D^a. Rosa María Rubio Domínguez, reincorporándose al mismo a las 10:36 horas.

Sometido el asunto a votación, resultó aprobado el dictamen emitido por la Comisión Informativa competente que ha quedado transcrito, por MAYORÍA de diecinueve votos a favor (Sres. Concejales del Grupo municipal PP: nueve, Grupo Municipal PSOE: cinco



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AV97 2RE2 LMW7 AEY4

Acta Sesión de Pleno 2/ 2026 de fecha 27 de febrero - SEFYCU 121260

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>

Pág. 7 de 20



FIRMADO POR

La Secretaría General del Ayuntamiento de Castrillón
Inmaculada Barcia Fresno
25/03/2026



AYUNTAMIENTO DE
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 47072D

y Grupo Municipal IU- MAS PAÍS-IAS: cinco), frente a dos votos en contra (Sres. Concejales Grupo Municipal VOX: dos) y ninguna abstención, de los veintiún Sres. Concejales asistentes a la sesión y que componen la Corporación.

6.- Expediente 43225K: Fiestas Locales 2027: Aprobación

Abierto el tratamiento de este punto del Orden del Día, por la Alcaldía-Presidencia, relativo a "Fiestas Locales 2027: Aprobación", se da cuenta del siguiente dictamen adoptado por la Comisión Informativa de Servicios a la Ciudadanía: Dinamismo Social, cuyo texto se transcribe:

"Visto oficio de la Consejería de Ciencia, Empresa, Formación y Empleo solicitando que se comunique cuáles serán las Fiestas Locales en Castrillón en 2027 para elaborar el Calendario de Fiestas Locales en Asturias durante 2027

Teniendo en cuenta que las Fiestas Locales de Castrillón son el Lunes de Pascua y el Día de Castrillón, que se celebra siempre el primer lunes después del primer domingo de julio.

La Concejala – Delegada de la Concejalía de Festejos

PROPONE

PRIMERO.: *Aprobar como Fiestas Locales para el año 2027 en Castrillón los días 29 de marzo (Lunes de Pascua) y 5 de julio (Día de Castrillón).*

SEGUNDO.: *Dar traslado de este Acuerdo a la Consejería de Ciencia, Empresa, Formación y Empleo del Principado de Asturias y a la Junta de Personal."*

INTERVENCIONES: *No se producen.*

VOTACIÓN: *Sometido el asunto a votación, se dictamina favorablemente por unanimidad de los nueve concejales que asisten a la comisión y la componen".*

INTERVENCIONES: Las intervenciones recaídas en el debate de este asunto, se incorporan al vídeo-acta (código de documento "AytoCastrillón Pleno ordinario de 27 de febrero de 2026"), autenticada con los requisitos legalmente establecidos, generada por la empresa EVERYCODE S.L. CIF B98657711 – contrato administrativo Expt. 2165/2022-SEGEX 4302A.

Sometido el asunto a votación, resultó aprobado el Dictamen de la Comisión Informativa competente, que ha quedado transcrito, por UNANIMIDAD de los veintiún Sres. Concejales asistentes a la sesión y que componen la Corporación.

7.- Expediente 48022Y: Moción de rechazo a implantación en el municipio de figura impositiva y/o tributaria de carácter turístico.

Abierto el tratamiento de este punto del Orden del Día, por la Alcaldía-Presidencia, relativo a "Moción de rechazo a la implantación en el municipio de cualquier figura impositiva y/o tributaria de carácter turístico", presentada por el Concejales del Grupo Municipal del VOX, D. Jose Jorge Anes Rodríguez, con registro de entrada número 2886 de fecha 23 de febrero de 2026, se da cuenta de la moción, cuyo texto se transcribe:



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AV97 2RE2 LMW7 AEY4

Acta Sesión de Pleno 2/2026 de fecha 27 de febrero - SEFYCU 121260

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>



FIRMADO POR

La Secretaría General del Ayuntamiento de Castrillón
Inmaculada Barcia Fresno
25/03/2026



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón
Jesús Eloy Alonso Prieto
25/03/2026



AYUNTAMIENTO DE
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 47072D

"MOCION DE RECHAZO A LA IMPLANTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE CUALQUIER FIGURA IMPOSITIVA Y/O TRIBUTARIA, DE CARÁCTER TURÍSTICO

Jose Jorge Anes Rodríguez, como concejal del Grupo Municipal de Vox en el Ayuntamiento de Castrillón, al amparo de lo dispuesto en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF), presenta para su debate y posterior aprobación la siguiente MOCIÓN.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

I.- En el marco reciente de la estrategia turística regional, y tras la aprobación de los Presupuestos Generales del Principado para 2026, el Gobierno de coalición socialista e IU (Convocatoria por Asturias) ha anunciado su intención de impulsar la implantación de una denominada "tasa turística" en nuestra Comunidad Autónoma, presentándola bajo el habitual argumento de la "sostenibilidad" y la necesidad de reforzar la financiación municipal. Esta medida, lejos de responder a una demanda real del sector o de la sociedad asturiana, nace como una moneda de cambio política pactada con la extrema izquierda para salvar las cuentas autonómicas, cediendo ante postulados que demonizan la actividad turística y empresarial.

II.- Desde el punto de vista jurídico, el régimen jurídico de los tributos locales se encuentra regulado por el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (Real Decreto Legislativo 2/2004), que establece de forma tasada los tributos que pueden exigir las entidades locales. La creación o implantación de una nueva figura tributaria en el ámbito local requiere cobertura legal expresa y su desarrollo mediante la correspondiente ordenanza fiscal, así como la elaboración de la preceptiva memoria económico-financiera justificativa, todo ello con pleno respeto a los principios constitucionales recogidos en el artículo 31 de la Constitución Española — especialmente los de capacidad económica y no confiscatoriedad— y al principio de autonomía local garantizado por el artículo 140 del mismo texto constitucional.

III.- Desde el Gobierno del Principado se intenta trasladar la responsabilidad política a los ayuntamientos, permitiendo que cada consistorio decida su aplicación. Esta "voluntariedad" es una trampa que pretende fragmentar el mercado único asturiano, generando un caos normativo y un mapa desigual que enfrentará a unos concejos con otros, perjudicando la marca global de Asturias como destino acogedor y competitivo.

IV.- La realidad económica de nuestro sector turístico es clara y preocupante. Según los informes más recientes de la patronal OTEA presentados a finales de 2025, aunque el turismo aporta el 12,8% del PIB regional, las empresas operan con una "rentabilidad límite" debido al incremento de costes de suministros, laborales y materias primas. Añadir un nuevo gravamen, por pequeño que parezca, impacta directamente en la línea de flotación de nuestra hostelería y comercio local. La propia patronal ha calificado esta tasa de "injustificada, dañina e inoportuna", advirtiendo que genera incertidumbre y resta competitividad frente a comunidades vecinas que no castigan al visitante.

V.- Desde VOX defendemos un modelo de gestión basado en la libertad económica, la bajada de impuestos y la eliminación de trabas burocráticas. Rechazamos rotundamente que la ineficacia en la gestión de los servicios públicos municipales o regionales se pretenda cubrir metiendo la mano, una vez más, en el bolsillo del visitante y, por extensión, castigando a nuestra hostelería y comercio. No aceptamos la premisa falsa de la izquierda de que el turismo es un problema que debe ser penalizado fiscalmente; al contrario, es una fuente de riqueza que debemos cuidar.

VI.- Asimismo, consideramos una incoherencia que fuerzas políticas que a nivel regional o nacional manifiestan su rechazo a esta tasa, a nivel local mantengan una postura ambigua. Ante la amenaza real de que el Gobierno del Principado habilite este mecanismo recaudatorio en breve, es urgente que este Ayuntamiento envíe un mensaje nítido a sus vecinos, empresarios y futuros visitantes: CASTRILLÓN no aplicará impuestos camuflados bajo eufemismos de "sostenibilidad" que solo tienen un fin recaudatorio.



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AV97 2RE2 LMW7 AEY4

Acta Sesión de Pleno 2/2026 de fecha 27 de febrero - SEFYCU 121260

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>

Pág. 9 de 20



FIRMADO POR

La Secretaría General del Ayuntamiento de Castrillón
Inmaculada Barcia Fresno
25/03/2026



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón
Jesús Eloy Alonso Prieto
25/03/2026



AYUNTAMIENTO DE
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 47072D

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de VOX Castrillón, presenta al Pleno el siguiente ACUERDO:

PRIMERO. - El Pleno del Ayuntamiento de CASTRILLÓN manifiesta su RECHAZO expreso a la implantación en el municipio de cualquier figura tributaria, de carácter turístico —sea bajo la denominación de tasa, impuesto, recargo o prestación patrimonial de carácter público no tributario— que suponga un incremento de la presión fiscal vinculada a la actividad turística.

SEGUNDO. - El Ayuntamiento de Castrillón se compromete a no iniciar expediente alguno de modificación de ordenanzas fiscales destinado a implantar dicha figura tributaria mientras no exista:

- a) Marco normativo autonómico definitivo aprobado.
- b) Informe jurídico municipal específico sobre su encaje en el sistema tributario local.
- c) Memoria económico-financiera que acredite su necesidad, proporcionalidad y adecuación al principio de capacidad económica.
- d) Estudio independiente que analice su impacto real sobre el comercio, la hostelería y la competitividad del municipio.

TERCERO. - Instar al Gobierno del Principado de Asturias a desistir de la tramitación normativa de cualquier impuesto o recargo autonómico que grave las estancias turísticas en municipios que no presentan problemas de saturación ni presión turística acreditada.

CUARTO. - Dar traslado del presente acuerdo al Consejo de Gobierno del Principado de Asturias y a los Grupos Parlamentarios de la Junta General del Principado de Asturias.

QUINTO. - Manifiestar el apoyo expreso de este Ayuntamiento al tejido empresarial local —hostelería, comercio y asociaciones festivas—, comprometiéndose a no aumentar la presión fiscal sobre la actividad turística y a apostar por políticas de atracción de inversión y libertad económica."

INTERVENCIONES: Las intervenciones recaídas en el debate de este asunto, se incorporan al vídeo-acta (código de documento "AytoCastrillón Pleno ordinario de 27 de febrero de 2026"), autenticada con los requisitos legalmente establecidos, generada por la empresa EVERYCODE S.L. CIF B98657711 – contrato administrativo Expt. 2165/2022-SEGEX 4302A.

Sometido el asunto a votación, resultó aprobada la Moción, que ha quedado trascrita, por MAYORÍA de once votos a favor (Sres. Concejales Grupo Municipal PP: nueve y Grupo Municipal VOX: dos), frente a diez votos en contra (Sres. Concejales del Grupo municipal PSOE: cinco y Grupo Municipal IU- MAS PAÍS- IAS: cinco) y ninguna abstención, de los veintiún Sres. Concejales asistentes a la sesión y que componen la Corporación.

8.- Expediente 47957H: Adhesión de los Grupos Municipales del Ayuntamiento de Castrillón a la Declaración Institucional remitida por Federación Española de Enfermedades Raras (FEDER): Día Mundial de las Enfermedades Raras 2026

Abierto el tratamiento de este punto del Orden del Día, por la Alcaldía-Presidencia, relativo a "Adhesión de los Grupos Municipales del Ayuntamiento de Castrillón a la Declaración Institucional remitida por Federación Española de Enfermedades Raras (FEDER): Día Mundial de las Enfermedades Raras 2026", se da cuenta de la siguiente declaración suscrita por todos los grupos políticos municipales:

"Los Portavoces de los Grupos Políticos Municipales abajo firmantes PP, PSOE, IU Y VOX en el Ayuntamiento de Castrillón, al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2568/86, de 28 de noviembre, presentan al Pleno Corporativo para su debate y posterior adhesión, si procede, la siguiente:



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AV97 2RE2 LMW7 AEY4

Acta Sesión de Pleno 2/2026 de fecha 27 de febrero - SEFYCU 121260

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>



FIRMADO POR

La Secretaría General del Ayuntamiento de Castrillón
Inmaculada Barcia Fresno
25/03/2026



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón
Jesús Eloy Alonso Prieto
25/03/2026



AYUNTAMIENTO DE
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 47072D

ASUNTO: ADHESIÓN DE LOS GRUPOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN A LA DECLARACION INSTITUCIONAL REMITIDA POR FEDERACION ESPAÑOLA DE ENFERMEDADES RARAS (FEDER): DIA MUNDIAL DE LAS ER 2026.

Declaración Institucional: Día Mundial de las ER 2026

En Europa, las enfermedades raras son aquellas cuya prevalencia está por debajo de 5 por cada 10.000 habitantes. Más de la mitad de las familias con enfermedades poco frecuentes esperan más de 6 años para lograr un diagnóstico en España. A ello se une que sólo el 6% de las más de 6.528 identificadas tienen tratamiento. El retraso en conocer el diagnóstico y la falta de tratamiento tienen un gran impacto en quienes conviven con estas enfermedades o en busca de diagnóstico y sus familias.

Se estima que entre el 6 y 8% de la población mundial convive con estas patologías. En términos generales, se calcula que son 300 millones de personas en todo el mundo; 3 millones en España, 30 en Europa, 25 en Norteamérica y 47 en Iberoamérica.

Esta realidad explica por qué es tan importante visibilizar estas enfermedades. Con el objeto de sensibilizar y concienciar sobre la realidad de todas las personas que convive con Enfermedades Raras, el próximo 28 de febrero, un día especial en nuestro calendario, se celebra como cada año el Día Mundial de las Enfermedades Raras para impulsar una movilización mundial que permita posicionarlas en la agenda pública. Una acción liderada en nuestro país por FEDER; la Federación Española de Enfermedades Raras, entidad que representa hoy, el impulso y la fuerza de 442 organizaciones de pacientes.

Estas organizaciones, bajo el paraguas de FEDER y su Fundación, evidencian que acceder a la prevención, diagnóstico, medicamentos, terapias, atención social e interdisciplinar, educación o empleo son retos para todas las personas con enfermedades raras y para quienes las cuidan. Lo son dentro y fuera de España. Porque existe desconocimiento, porque necesitan ser más investigadas, porque afectan a pocas personas... Pero también porque existe una gran inequidad en el acceso a recursos sociales y sanitarios que ya existen.

Esta inequidad se hace evidente en las diferentes políticas que se identifican o no en según qué territorios; la fragmentación de la investigación o de la información existente; las diferencias en el acceso o no a las pruebas diagnósticas o a los escasos tratamientos disponibles, así como las barreras o no en el acceso a una atención especializada.

Una realidad que la familia FEDER viene compartiendo desde hace más de 25 años y que reconoce ahora la Resolución de la 78ª Asamblea Mundial de la Salud que España lideró junto con Egipto en 2025 y que reconoce que «[...] cada país, en consonancia con su contexto y prioridades nacionales, se enfrenta a dificultades excepcionales [...], lo que genera inequidades en materia de salud dentro de los Estados Miembros». Esta Resolución de la Organización Mundial de la Salud reconoce que esta vulnerabilidad afecta a las personas con EERR, a las que viven sin diagnóstico, a sus familias y cuidadores.

Si históricamente FEDER ha puesto el foco en la equidad, si en 2025 puso el foco en las personas con EERR, este 2026 buscan que siga siendo así y ampliar esta visión a quienes las cuidan.

Para minimizar el impacto de las enfermedades raras en las personas que conviven con ellas y quienes las cuidan, impulsamos la campaña 'Porque cada pERsona importa', para lograr una transformación social motivada por la sociedad y con el apoyo de las instituciones públicas para:

1. Impulsar la investigación y el conocimiento, para tener más información sobre el origen, evolución, tratamiento y pronóstico de las enfermedades raras, con el fin de diagnosticarlas antes, prevenir sus consecuencias, impulsar soluciones terapéuticas y mejorar su abordaje, tanto a nivel sanitario como social y familiar.
2. Asegurar un acceso rápido y en condiciones de equidad a las pruebas de diagnóstico, para evitar el peregrinaje de las familias y minimizar el impacto psicosocial de la llegada de la enfermedad a la vida personal y familiar.
3. Lograr el acceso en tiempo y condiciones de equidad a tratamientos y terapias, para que todas las personas puedan acceder a los medicamentos seguros y efectivos que existen junto a programas de atención temprana y rehabilitación.



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AV97 2RE2 LMW7 AEY4

Acta Sesión de Pleno 2/2026 de fecha 27 de febrero - SEFYCU 121260

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>



FIRMADO POR

La Secretaría General del Ayuntamiento de Castrillón
Inmaculada Barcia Fresno
25/03/2026



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón
Jesús Eloy Alonso Prieto
25/03/2026



AYUNTAMIENTO DE
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 47072D

Este abordaje de las enfermedades raras desde estos tres ejes debe ir acompañado de la incorporación de la participación de los pacientes y las entidades que los representan, en aquellas decisiones que les afecten; así como de una visión transversal y social donde esté garantizada la coordinación inter-autonómica para asegurar la equidad en el acceso a los recursos sanitarios, así como a los de carácter social.

Y todo ello, unificado bajo el paraguas de la Resolución de la OMS en Enfermedades Raras de 2025, la reciente actualización de la Estrategia en Enfermedades Raras del Sistema Nacional de Salud y su implementación a nivel autonómico; así como el compromiso de nuestro país en el impulso de un Plan de Acción Europeo Integral sobre Enfermedades Raras.

Porque cada pERsona importa”.

Sometido el asunto a votación, resultó aprobada la Declaración Institucional, que ha quedado transcrita, por UNANIMIDAD de los veintiún Sres. Concejales asistentes a la sesión y que componen la Corporación.

CONTROL POR EL PLENO DE OTROS ÓRGANOS DE GOBIERNO

9.- Expediente 43186F: Resoluciones y Acuerdos: dar cuenta

Queda enterado el Pleno Corporativo de las siguientes Resoluciones y Acuerdos:

Nº	Negociado	Detalle	Expediente
174	Obras y Servicios	Resolución Nº174 de 27/01/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - Repuestos y Recambios del Norte S.L.	43267T
175	Asuntos Generales	Resolución Nº175 de 27/01/2026: RESOLUCION INSCRIPCION REGISTRO ENTIDADES CIUDADANAS	43220D
176	Igualdad	Resolución Nº176 de 27/01/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - C.F.R.	43281N
177	Patrimonio	Resolución Nº177 de 27/01/2026: Resolución baja vado	10868 W
178	Patrimonio	Resolución Nº178 de 27/01/2026: Resolución cambio titularidad vado	36776D
179	Patrimonio	Resolución Nº179 de 27/01/2026: Resolución baja vado	36443 Q
180	Recaudación	Resolución Nº180 de 27/01/2026: APROBACIÓN DE LAS LISTAS COBRATORIAS DE LAS PPNT - 4.º TRIMESTRE 2025.	42774J
181	Personal	Resolución Nº181 de 27/01/2026: Rectificación bolsa de empleo Diplomatura/Grado en Turismo	29042 M
182	Alcaldía	Resolución Nº182 de 27/01/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - Asociación de Escritores y Escritoras de Asturias	35162 M
183	Patrimonio	Resolución Nº183 de 27/01/2026: Resolución cambio titularidad vado	13557E
184	Recaudación	Resolución Nº184 de 27/01/2026: Resolución de Aprobación Padrones SAD diciembre 2025	23535N
185	Recaudación	Resolución Nº185 de 27/01/2026: Resolución de Aprobación Padrón apertura temprana octubre 2025	21283K
186	Alcaldía	Resolución Nº186 de 27/01/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - SUMINISTROS INTEGRALES GRANDA XXI SLL	42893Z
187	Contratación	Resolución Nº187 de 27/01/2026: Resolución adjudicando contrato - curso ayudante de cocina	23345Z
188	Tesorería	Resolución Nº188 de 27/01/2026: Resolución Ordenación de Pagos K 2026_3	36279N
189	Contratación	Resolución Nº189 de 27/01/2026: Resolución adjudicando contrato	10577 Q



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AV97 2RE2 LMW7 AEY4

Acta Sesión de Pleno 2/2026 de fecha 27 de febrero - SEFYCU 121260

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>



FIRMADO POR

La Secretaría General del Ayuntamiento de Castrillón
Inmaculada Barcia Fresno
25/03/2026

FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón
Jesús Eloy Alonso Prieto
25/03/2026AYUNTAMIENTO DE
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 47072D

190	Servicios Sociales	Resolución Nº190 de 28/01/2026: RESOLUCIÓN ALCALDÍA. RECONOCIMIENTO OBLIGACIÓN. AYUDAS ASISTENCIALES. 3ª MENSUALIDAD. JGL 7/08/25	22162F
191	Servicios Sociales	Resolución Nº191 de 28/01/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - E.M.D.	37713E
192	Tesorería	Resolución Nº192 de 28/01/2026: Resolución Ordenación de Pagos K 2026_4	36279N
193	Servicios Sociales	Resolución Nº193 de 28/01/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - P.M.F.	37537K
194	Turismo	Resolución Nº194 de 29/01/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - ASTURTECNIA S.L	37392J
195	Personal	Resolución Nº195 de 29/01/2026: Aprobación bolsa de empleo Operario Limpieza Caminos	29044P
196	Personal	Resolución Nº196 de 29/01/2026: Declarando desierta plaza turno discapacidad Administrativo	2538A
197	Contratación	Resolución Nº197 de 29/01/2026: Resolución de aprobación del expediente y apertura del procedimiento de licitación	15632M
198	Servicios Sociales	Resolución Nº198 de 29/01/2026: Rectificación error Res reconocimiento obligación ayudas nominativas asistenciales JGL 15_01_26	29283X
199	Nóminas	Resolución Nº199 de 29/01/2026: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN NÓMINA ORDINARIA ENERO 2026	36232Y
200	Personal	Resolución Nº200 de 29/01/2026: Resolución reconocimiento de servicios previos L.S.A.	36774A
201	Actas	Resolución Nº201 de 29/01/2026: Disposición gasto, reconocimiento obligación y ordenación pago adquisición parcelas depósito Teboyas	5504W
202	Obras y Servicios	Resolución Nº202 de 29/01/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - V.M.G.G.	43205H
203	Contratación	Resolución Nº203 de 30/01/2026: Resolución Inicio expediente y aprobación de memoria	37557N
204	Alcaldía	Resolución Nº204 de 30/01/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - Establecimientos Alvarez Oviedo, S.A.	43242J
205	Alcaldía	Resolución Nº205 de 30/01/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - Establecimientos Alvarez Oviedo, S.A.	44127N
206	Delegación Especial de Deportes	Resolución Nº206 de 30/01/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - ACELERA INFORMATICA Y TECNOLOGIA	44182P
207	Oficina Técnica	Resolución Nº207 de 30/01/2026: Resolución Alcaldía concesión licencia tala de dos árboles en finca privada	34637H
208	Intervención	Resolución Nº208 de 30/01/2026: Aprobación relación de facturas F/2026/9	44671T
209	Oficina Técnica	Resolución Nº209 de 30/01/2026: Resolución Alcaldía toma en razón cese de actividad.	10884R
210	Contratación	Resolución Nº210 de 30/01/2026: Contrato basado suministro gas - Resolución aprobando expediente de contratación	43090Y
211	Obras y Servicios	Resolución Nº211 de 30/01/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - QUIBAC SL	44196J
212	Obras y Servicios	Resolución Nº212 de 30/01/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - QUIBAC SL	44205X
213	Obras y Servicios	Resolución Nº213 de 30/01/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - VSI EVENTOS 2000 SOCIEDAD LIMITADA	44118A
214	Personal	Resolución Nº214 de 30/01/2026: Ampliación jornada Técnica en Educación Infantil	8327Q
215	Nóminas	Resolución Nº215 de 30/01/2026: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LOS SEGUROS SOCIALES CORRESPONDIENTES A DICIEMBRE DE 2025	36236D
216	Tesorería	Resolución Nº216 de 30/01/2026: Resolución Ordenación de Pagos K 2026_5	36279N
217	Contratación	Resolución Nº217 de 02/02/2026: Resolución ampliación plazo Lote 1	16245N
218	Asuntos Generales	Resolución Nº218 de 02/02/2026: RESOLUCION INSCRIPCION REGISTRO ENTIDADES CIUDADANAS	43230R
219	Obras y Servicios	Resolución Nº219 de 02/02/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - ELECTRO AVILES SL	42497Z



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AV97 2RE2 LMW7 AEY4

Acta Sesión de Pleno 2/2026 de fecha 27 de febrero - SEFYCU 121260

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>

Pág. 13 de 20



FIRMADO POR

La Secretaría General del Ayuntamiento de Castrillón
Inmaculada Barcia Fresno
25/03/2026

FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón
Jesús Eloy Alonso Prieto
25/03/2026AYUNTAMIENTO DE
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 47072D

220	Delegación Especial de Deportes	Resolución Nº220 de 02/02/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - SUVAL MAQUINARIA INDUSTRIAL SL	43424 M
221	Oficina Técnica	Resolución Nº221 de 02/02/2026: Resolución Alcaldía ocupación vía pública.	34637H
222	Festejos	Resolución Nº222 de 02/02/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - ASTURCOPIA SL	44289N
223	Personal	Resolución Nº223 de 02/02/2026: Rectificación error material - nombramiento Oficial Mecánico	42739K
224	Patrimonio	Resolución Nº224 de 02/02/2026: Resolución baja vado	44188Y
225	Asuntos Generales	Resolución Nº225 de 02/02/2026: Resolución incoacion procedimiento sancionador	33957N
226	Asuntos Generales	Resolución Nº226 de 02/02/2026: Resolución incoacion procedimiento sancionador	24391C
227	Tesorería	Resolución Nº227 de 02/02/2026: Resolución ordenando devolución de fianza	5924D
228	Recaudación	Resolución Nº228 de 02/02/2026: Data de valores - Relación: BJO-2025/5	16840P
229	Contratación	Resolución Nº229 de 02/02/2026: Resolución de inicio	36908 M
230	Contratación	Resolución Nº230 de 02/02/2026: Resolución dejando sin efecto otra anterior	37204Y
231	Oficina Técnica	Resolución Nº231 de 02/02/2026: Resolución Alcaldía toma en razón cese de actividad.	27691K
232	Oficina Técnica	Resolución Nº232 de 02/02/2026: Resolución Alcaldía toma en razón cese de actividad.	526F
233	Personal	Resolución Nº233 de 02/02/2026: Nombramiento interino M.A.M.D. - Vacante Operaria de Limpieza	37875E
234	Oficina Técnica	Resolución Nº234 de 02/02/2026: Resolución Alcaldía	13828F
235	Actas	Resolución Nº235 de 02/02/2026: Resolución inscripción unión de hecho	44989K
236	Actas	Resolución Nº236 de 02/02/2026: Resolución extinción unión de hecho	45013T
237	Recaudación	Resolución Nº237 de 03/02/2026: Decreto de Incoación Multas NMUL/2026/1	45038D
238	Servicios Sociales	Resolución Nº238 de 03/02/2026: RESOLUCIÓN ALCALCÍA: DESIGNACIÓN REPRESENTANTE ÁREA CULTURA COMISIÓN TÉCNICA SEGUIMIENTO INFANCIA	36680 W
239	Servicios Sociales	Resolución Nº239 de 03/02/2026: RESOLUCIÓN ALCALDÍA. RECONOCIMIENTO OBLIGACIÓN. AYUDAS ASISTENCIALES. 2ª MENSUALIDAD. JGL 02/05/2025	15966A
240	Obras y Servicios	Resolución Nº240 de 03/02/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - ALMEIDA ALBAÑILERIA Y CONSTRUCCIONES S.L.	44749C
241	Personal	Resolución Nº241 de 03/02/2026: Cese funcionario interino S.L.F.	7383E
242	Personal	Resolución Nº242 de 03/02/2026: Resolución nombramiento interino Técnico Auxiliar Informático I.B.M.	42553C
243	Personal	Resolución Nº243 de 03/02/2026: Resolución reconocimiento de servicios previos F.L.G	21411N
244	Actas	Resolución Nº244 de 03/02/2026: Resolución extinción unión de hecho	45056D
245	Educación	Resolución Nº245 de 03/02/2026: Resolución cambio de uso RE 1532_2026	28506R
246	Intervención	Resolución Nº246 de 03/02/2026: Resolución de aprobación de relación de facturas F/2026/10	45160Y
247	Tesorería	Resolución Nº247 de 03/02/2026: Resolución ordenando devolución de fianza	8263C
248	Tesorería	Resolución Nº248 de 03/02/2026: Resolución ordenando devolución de fianza	10307 Q
249	Personal	Resolución Nº249 de 03/02/2026: Resolución abono dietas tribunal calificador creación bolsa Técnico/a Administración General.	15414J
250	Servicios Sociales	Resolución Nº250 de 03/02/2026: Resolución reconocimiento obligación ayudas nominativas extrema necesidad JGL 29_01_2026	11421N



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AV97 2RE2 LMW7 AEY4

Acta Sesión de Pleno 2/2026 de fecha 27 de febrero - SEFYCU 121260

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>

Pág. 14 de 20



FIRMADO POR

La Secretaría General del Ayuntamiento de Castrillón
Inmaculada Barcia Fresno
25/03/2026

FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón
Jesús Eloy Alonso Prieto
25/03/2026AYUNTAMIENTO DE
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 47072D

251	Obras y Servicios	Resolución Nº251 de 03/02/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - Sumesa S.A.	44912D
252	Intervención	Resolución Nº252 de 03/02/2026: Resolución MC 1/1/2026 incorporación de remanentes afectados	45186J
253	Contratación	Resolución Nº253 de 04/02/2026: Contrato servicio instalación eléctrica San Isidro - Resolución de inicio	44661E
254	Contratación	Resolución Nº254 de 04/02/2026: Contrato servicio soledad no deseada - Resolución Inicio	27015X
255	Contratación	Resolución Nº255 de 04/02/2026: Contrato servicio estimulación cognitiva - Resolución Inicio	27008 M
256	Obras y Servicios	Resolución Nº256 de 04/02/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - COMERCIAL ALCHERSAN SL	44343N
257	Oficina Técnica	Resolución Nº257 de 04/02/2026: Resolución Alcaldía aprobación proyecto	15824D
258	Recaudación	Resolución Nº258 de 04/02/2026: Resolución ordenando devolución de fianza	6435N
259	Asuntos Generales	Resolución Nº259 de 04/02/2026: Resolución incoación procedimiento sancionador	36373T
260	Delegación Especial de Deportes	Resolución Nº260 de 04/02/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - E.J.P.R.	44212F
261	Contratación	Resolución Nº261 de 04/02/2026: Resolución tomando razón de fusión por absorción	27550P
262	Contratación	Resolución Nº262 de 04/02/2026: Contrato de obras ampliación galería - Resolución de inicio	45117N
263	Recaudación	Resolución Nº263 de 04/02/2026: Resolución Individual Aplafra	14069 Q
264	Tesorería	Resolución Nº264 de 04/02/2026: Resolución ordenando devolución de fianza	2938F
265	Tesorería	Resolución Nº265 de 04/02/2026: Aprobación de liquidación de tasa de la CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO	45318R
266	Tesorería	Resolución Nº266 de 04/02/2026: Resolución Ordenación de Pagos K 2026_6	36279N
267	Intervención	Resolución Nº267 de 04/02/2026: Aprobación relación de facturas F/2026/11	45404 M
268	Personal	Resolución Nº268 de 05/02/2026: Resolución reconocimiento de servicios previos N.R.M	30868Y
269	Personal	Resolución Nº269 de 05/02/2026: Resolución abono dietas tribunal calificador Oficial Mecánico/a.	8178J
270	Actas	Resolución Nº270 de 05/02/2026: Resolución inscripción unión de hecho	45307C
271	Educación	Resolución Nº271 de 05/02/2026: Resolución acceso al servicio de apertura temprana (del 18_12_25 al 03_02_26)	21853C
272	Educación	Resolución Nº272 de 05/02/2026: Alta usuari@s comedor escolar centros educativos del concejo noviembre_diciembre y enero 2026	20515T
273	Educación	Resolución Nº273 de 05/02/2026: Resolución bonificación IPREM_Hermanos comedor escolar LFDS RE 618_2026	20638P
274	Oficina Técnica	Resolución Nº274 de 05/02/2026: Resolución por la que se ordena la paralización de las obras hasta determinar su carácter.	44932F
275	Tesorería	Resolución Nº275 de 05/02/2026: Resolución ordenando devolución de fianza	44669 Q
276	Servicios Sociales	Resolución Nº276 de 05/02/2026: Resolución Alcaldía: Aprobación Memoria Técnica Antroxu 2026	37540P
277	Servicios Sociales	Resolución Nº277 de 05/02/2026: Resolución Alcaldía: Aprobación Plan Autoprotección Antroxu 2026	37540P
278	Servicios Sociales	Resolución Nº278 de 05/02/2026: Resolución Alcaldía: Autorización Pasacalles Carnaval y Fiesta Infantil Carnaval 2026	37540P
279	Contratación	Resolución Nº279 de 05/02/2026: Contrato de obras - Resolución aprobando expediente de contratación	45117N
280	Personal	Resolución Nº280 de 05/02/2026: Resolución declarando desierto procedimiento selectivo Maestro Forestal	29043N
281	Personal	Resolución Nº281 de 05/02/2026: Resolución aprobando bolsa de Oficial Mecánico/a	8178J



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AV97 2RE2 LMW7 AEY4

Acta Sesión de Pleno 2/2026 de fecha 27 de febrero - SEFYCU 121260

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>

Pág. 15 de 20



FIRMADO POR

La Secretaría General del Ayuntamiento de Castrillón
Inmaculada Barcia Fresno
25/03/2026

FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón
Jesús Eloy Alonso Prieto
25/03/2026AYUNTAMIENTO DE
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 47072D

282	Personal	Resolución Nº282 de 05/02/2026: Resolución aprobando bolsa de empleo de Operario/a	6003N
283	Intervención	Resolución Nº283 de 05/02/2026: Providencia ordenando incoar la modificación presupuestaria.	45628Y
284	Contratación	Resolución Nº284 de 06/02/2026: Resolución aprobando la modificación de la Instrucción sobre tramitación de contratos menores	9554W
285	Asuntos Generales	Resolución Nº285 de 06/02/2026: RESOLUCION INSCRIPCION REGISTRO ENTIDADES CIUDADANAS	45679T
286	Obras y Servicios	Resolución Nº286 de 06/02/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - VITALY HEALTH SERVICES S.L.	44279Z
287	Oficina Técnica	Resolución Nº287 de 06/02/2026: Resolución Alcaldía	14226J
288	Oficina Técnica	Resolución Nº288 de 06/02/2026: Resolución Alcaldía concesión audiencia previa a denegación licencia urbanística.	14226J
289	Intervención	Resolución Nº289 de 06/02/2026: Resolución aprobando la modificación presupuestaria para ESCUELA TALLER 2025-2026	45628Y
290	Alcaldía	Resolución Nº290 de 06/02/2026: Autorización emisión mensajes por megafonía Feria de Muestras de Tineo	45807X
291	Contratación	Resolución Nº291 de 07/02/2026: Resolución aprobando expediente de contratación	44661E
292	Obras y Servicios	Resolución Nº292 de 09/02/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - Sadima S.A.	45338W
293	Información Juvenil	Resolución Nº293 de 09/02/2026: Resolución listas definitivas Campamento ediciones carnaval y 9 de marzo 2026	19057T
294	Festejos	Resolución Nº294 de 09/02/2026: RESOLUCION ALCALDÍA CAMPIELLO	43215X
295	Patrimonio	Resolución Nº295 de 09/02/2026: Resolución alta vado	23497K
296	Festejos	Resolución Nº296 de 09/02/2026: RESOLUCION ALCALDÍA CAMPIELLO	43215X
297	Obras y Servicios	Resolución Nº297 de 09/02/2026: Propuesta resolución aprobación cuadro precios FCC AQUALIA 2026	10574M
298	Festejos	Resolución Nº298 de 09/02/2026: RESOLUCION ALCALDÍA SALINAS	43215X
299	Festejos	Resolución Nº299 de 09/02/2026: RESOLUCION ALCALDIA EL VALLIN	43215X
300	Contratación	Resolución Nº300 de 09/02/2026: Contrato basado de suministro de electricidad en acuerdo marco de la FEMP - Resolución inicio	43084P
301	Patrimonio	Resolución Nº301 de 09/02/2026: Resolución sorteo plazas libres Mercado semanal 2026	26131T
302	Patrimonio	Resolución Nº302 de 09/02/2026: AUTORIZACIÓN VENTA AMBULANTE DE BARQUILLOS ARTESANALES EN EL PASEO DEL CANTÁBRICO 2026	6592F
303	Tesorería	Resolución Nº303 de 09/02/2026: Resolución ordenando devolución de fianza	7384F
304	Tesorería	Resolución Nº304 de 09/02/2026: Resolución ordenando devolución de fianza	6910Y
305	Tesorería	Resolución Nº305 de 09/02/2026: Resolución ordenando devolución de fianza	7414Y
306	Tesorería	Resolución Nº306 de 09/02/2026: Resolución ordenando devolución de fianza	6364P
307	Oficina Técnica	Resolución Nº307 de 09/02/2026: Requerimiento para cumplimiento voluntario de resolución municipal.	7638J
308	Personal	Resolución Nº308 de 09/02/2026: Resolución día adicional por sábado festivo año 2026	45948R
309	Personal	Resolución Nº309 de 09/02/2026: Aprobación bases generales OEP 2023, 2024 Y 2025	6090J
310	Desarrollo Local	Resolución Nº310 de 10/02/2026: R.A aprobando Programa Global de Prácticas 2ª modificación	24122D
311	Festejos	Resolución Nº311 de 10/02/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - A.E.Q.	45125Z
312	Contratación	Resolución Nº312 de 10/02/2026: Resolución de aprobación del expediente y apertura del procedimiento de licitación	34009K
313	Actas	Resolución Nº313 de 10/02/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - LEFEBVRE EL DERECHO, S.A.	42632M
314	Personal	Resolución Nº314 de 10/02/2026: Ejecución de sentencia P.L.C.P. - retribuciones 2023	13733Z



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AV97 2RE2 LMW7 AEY4

Acta Sesión de Pleno 2/2026 de fecha 27 de febrero - SEFYCU 121260

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>

Pág. 16 de 20



FIRMADO POR

La Secretaría General del Ayuntamiento de Castrillón
Inmaculada Barcia Fresno
25/03/2026



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón
Jesús Eloy Alonso Prieto
25/03/2026



AYUNTAMIENTO DE
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 47072D

315	Personal	Resolución Nº315 de 10/02/2026: Ejecución de sentencia M.S.G. - retribuciones 2023	15658Y
316	Personal	Resolución Nº316 de 10/02/2026: Ejecución de sentencia J.M.S.- retribuciones 2021	6909X
317	Personal	Resolución Nº317 de 10/02/2026: Servicios mínimos el 18 y 19 de febrero 2026	20353T
318	Personal	Resolución Nº318 de 10/02/2026: Ejecución de sentencia A.M.S.P. - retribuciones 2023	15672R
319	Personal	Resolución Nº319 de 10/02/2026: Resolución nombramiento interino S.R.C. - Arquitecta Programa Temporal.	19437X
320	Personal	Resolución Nº320 de 10/02/2026: Sustitución Jefes de Turno - Enero 2026	43678P
321	Desarrollo Local	Resolución Nº321 de 10/02/2026: Resolución aprobando ejecución de proyecto y bases de selección	22465C
322	Personal	Resolución Nº322 de 10/02/2026: Ejecución de sentencia E.A.M. - retribuciones 2023	13732Y
323	Personal	Resolución Nº323 de 10/02/2026: Resolución nombramiento interino N.S.C. - Administrativa vacante Oficina Técnica.	17734F
324	Personal	Resolución Nº324 de 10/02/2026: Asignación de funciones de coordinación a Técnica en Educación Infantil	8327Q
325	Contratación	Resolución Nº325 de 10/02/2026: RESOLUCIÓN INICIO EXPEDIENTE.	45526F
326	Contratación	Resolución Nº326 de 10/02/2026: Resolución adjudicando contrato - servicio bienestar emocional	15984A
327	Contratación	Resolución Nº327 de 10/02/2026: Resolución de aprobación del expediente y apertura del procedimiento de licitación	34373 Q
328	Actas	Resolución Nº328 de 10/02/2026: Resolución extinción unión de hecho	46197N
329	Patrimonio	Resolución Nº329 de 11/02/2026: Resolución cambio titularidad vado	45477N
330	Tesorería	Resolución Nº330 de 11/02/2026: Resolución ordenando devolución de fianza	45790Y
331	Personal	Resolución Nº331 de 11/02/2026: Ejecución de sentencia J.A.G.R. - retribuciones 2023	13723K
332	Personal	Resolución Nº332 de 11/02/2026: Ejecución de sentencia F.A.C. - retribuciones 2023	13730 W
333	Personal	Resolución Nº333 de 11/02/2026: Ejecución de sentencia M.R.A. - retribuciones 2023	13731X
334	Personal	Resolución Nº334 de 11/02/2026: Resolución concesión de anticipo F.M.A.	15006R
335	Personal	Resolución Nº335 de 11/02/2026: Sustitución Oficial Mecánico/a 7 enero a 22 febrero 2026	7588P
336	Contratación	Resolución Nº336 de 11/02/2026: Resolución rectificando error en adjudicación - servicio bienestar emocional	15984A
337	Contratación	Resolución Nº337 de 11/02/2026: Contrato suministro wifi ciudadano - Resolución adjudicando el contrato	20631E
338	Personal	Resolución Nº338 de 11/02/2026: Asignación complemento de productividad Operario	4781Q
339	Oficina Técnica	Resolución Nº339 de 12/02/2026: Resolución Alcaldía	3234R
340	Tesorería	Resolución Nº340 de 12/02/2026: Resolución ordenando devolución de fianza	11151N
341	Tesorería	Resolución Nº341 de 12/02/2026: Resolución ordenando devolución de fianza	1085H
342	Tesorería	Resolución Nº342 de 12/02/2026: Resolución ordenando devolución de fianza	44591H
343	Recaudación	Resolución Nº343 de 12/02/2026: Resolución de Aprobación Padrón teleasistencia domiciliaria junio 2025	24687N
344	Recaudación	Resolución Nº344 de 12/02/2026: Resolución de Aprobación Padrón teleasistencia domiciliaria julio 2025	24687N
345	Tesorería	Resolución Nº345 de 12/02/2026: Resolución Ordenación de Pagos K 2026_7	36279N
346	Oficina Técnica	Resolución Nº346 de 12/02/2026: Resolución Alcaldía	20490J



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AV97 2RE2 LMW7 AEY4

Acta Sesión de Pleno 2/2026 de fecha 27 de febrero - SEFYCU 121260

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>



FIRMADO POR

La Secretaría General del Ayuntamiento de Castrillón
Inmaculada Barcia Fresno
25/03/2026

FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón
Jesús Eloy Alonso Prieto
25/03/2026AYUNTAMIENTO DE
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 47072D

347	Festejos	Resolución Nº347 de 12/02/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - Grupo Beatriz Asturias, S.L.	45106Y
348	Oficina Técnica	Resolución Nº348 de 12/02/2026: Resolución Alcaldía concesión audiencia previa	11563K
349	Alcaldía	Resolución Nº349 de 12/02/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - J.A.C.	46379 Q
350	Obras y Servicios	Resolución Nº350 de 13/02/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - TALLERES CODELAUTO SLL	46095X
351	Oficina Técnica	Resolución Nº351 de 13/02/2026: Resolución Alcaldía concesión audiencia previa	11197C
352	Oficina Técnica	Resolución Nº352 de 13/02/2026: Resolución Alcaldía	22668J
353	Tesorería	Resolución Nº353 de 13/02/2026: Resolución ordenando devolución de fianza	6722M
354	Tesorería	Resolución Nº354 de 13/02/2026: Resolución ordenando devolución de fianza	6837X
355	Personal	Resolución Nº355 de 13/02/2026: Resolución reconocimiento de servicios previos A.L.L.A.	12765E
356	Educación	Resolución Nº356 de 13/02/2026: Resolución cambios de uso y bajas comedores escolares (Del 16 12 2025 al 12 02 2026)	27451C
357	Contratación	Resolución Nº357 de 13/02/2026: Contrato del servicio de gestión y renovación de dominios - Resolución prorrogando el contrato	8638Y
358	Contratación	Resolución Nº358 de 13/02/2026: Resolución iniciando procedimiento de resolución	31536A
359	Personal	Resolución Nº359 de 14/02/2026: Jubilación Jefe de Servicio de Administración General	6511T
360	Intervención	Resolución Nº360 de 16/02/2026: Resolución de aprobación de relación de facturas F/2026/12	46702P
361	Asuntos Generales	Resolución Nº361 de 16/02/2026: Resolución justificación subvenciones de funcionamiento	16274D
362	Asuntos Generales	Resolución Nº362 de 16/02/2026: Resolución justificación subvenciones de eventos festivos	16275E
363	Contratación	Resolución Nº363 de 16/02/2026: Resolución iniciando procedimiento de resolución	37713E
364	Festejos	Resolución Nº364 de 16/02/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - TRIO DE 5, S.L.	45533 Q
365	Tesorería	Resolución Nº365 de 16/02/2026: Resolución Ordenación de Pagos K/2026/8	36279N
366	Personal	Resolución Nº366 de 16/02/2026: Indemnizaciones por razón del servicio 1 a 5/2026	43689E
367	Personal	Resolución Nº367 de 16/02/2026: Rectificación error material Resolución reconocimiento de servicios previos L.S.A.	36774A
368	Contratación	Resolución Nº368 de 16/02/2026: Resolución de aprobación del expediente y apertura del procedimiento de licitación	16399C
369	Contratación	Resolución Nº369 de 16/02/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - CASTRUM. RESTAURACION Y GESTION CULTURAL SL	45624R
370	Intervención	Resolución Nº370 de 16/02/2026: Aprobación relación de facturas F/2026/13	46963C
371	Personal	Resolución Nº371 de 16/02/2026: Resolución reconocimiento de servicios previos M.R.R.	32387H
372	Obras y Servicios	Resolución Nº372 de 16/02/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - GAM ESPAÑA SERVICIOS DE MAQUINARIA SLU	44311T
373	Información Juvenil	Resolución Nº373 de 17/02/2026: Resolución justificación subvenciones AMPAS/AFAs 2025	16288Y 31634 M
374	Recaudación	Resolución Nº374 de 17/02/2026: Resolución Colectiva	
375	Festejos	Resolución Nº375 de 17/02/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - DOS MUNDOS PRODUCCIONES, S.L.	45381E
376	Personal	Resolución Nº376 de 17/02/2026: Resolución nombramiento interino M.A.R. y M.I.C.C. - Agentes de Policía Local.	42758 M
377	Contratación	Resolución Nº377 de 17/02/2026: Resolución de rectificación de error material	8638Y



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AV97 2RE2 LMW7 AEY4

Acta Sesión de Pleno 2/2026 de fecha 27 de febrero - SEFYCU 121260

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>

Pág. 18 de 20



FIRMADO POR

La Secretaría General del Ayuntamiento de Castrillón
Inmaculada Barcia Fresno
25/03/2026

FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón
Jesús Eloy Alonso Prieto
25/03/2026AYUNTAMIENTO DE
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 47072D

378	Contratación	Resolución Nº378 de 17/02/2026: Resolución de rectificación de error material	16399C
379	Contratación	Resolución Nº379 de 17/02/2026: Contratación del servicio de gestión de puntos lila- Resolución aprobando memoria 10-02-2026	16399C
380	Recaudación	Resolución Nº380 de 17/02/2026: Devolución exceso de ingreso de la PPNT por el Servicio de Recogida de Basuras.	10860J
381	Personal	Resolución Nº381 de 17/02/2026: Resolución aprobando Bases Reguladoras proc. selectivo Subinspector/a	45369N
382	Oficina Técnica	Resolución Nº382 de 18/02/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - IDEAS Y FUTURO INGENIERÍA, S.L.	45637K
383	Oficina Técnica	Resolución Nº383 de 18/02/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - VIAVETUS INGENIEROS S.L.	45636J
384	Alcaldía	Resolución Nº384 de 18/02/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - DISTRIBUCIONES GENERALES BOYACÁ, S.L.U	43896R
385	Oficina Técnica	Resolución Nº385 de 18/02/2026: Resolución Alcaldía	17689T
386	Tesorería	Resolución Nº386 de 18/02/2026: Resolución ordenando devolución de fianza	11237H
387	Tesorería	Resolución Nº387 de 18/02/2026: Aprobación de liquidación del EPSTPA. Reintegro de subvenciones revocadas. Ej. Anteriores	47257K
388	Tesorería	Resolución Nº388 de 18/02/2026: Resolución Ordenación de Pagos K 2026_9	36279N
389	Educación	Resolución Nº389 de 18/02/2026: Rectificación error material SEGRA 12808	27451C
390	Personal	Resolución Nº390 de 18/02/2026: Sustitución administrativa responsable de Recursos Humanos	7562D
391	Obras y Servicios	Resolución Nº391 de 19/02/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - OTIS MOBILITY SA	28068J
392	Festejos	Resolución Nº392 de 19/02/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - F.M.M.F.	46479E
393	Información Juvenil	Resolución Nº393 de 19/02/2026: Resolución uso sala juvenil para talleres del Centro de Salud de Piedras Blancas	7061H
394	Recaudación	Resolución Nº394 de 19/02/2026: Resolución de Aprobación Padrón apertura temprana noviembre 2025 y campamento	21283K
395	Recaudación	Resolución Nº395 de 19/02/2026: Resolución de Aprobación Padrón servicio ayuda a domicilio enero 2026	44269K
396	Tesorería	Resolución Nº396 de 19/02/2026: Devolución de ingresos por no producirse el hecho imponible.	5884Y
397	Igualdad	Resolución Nº397 de 19/02/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - AUTOCARES MARIANO SOCIEDAD LIMITADA	44898J
398	Igualdad	Resolución Nº398 de 19/02/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - V.M.G.G.	46385Z
399	Igualdad	Resolución Nº399 de 19/02/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - F.C.G.	46358M
400	Oficina Técnica	Resolución Nº400 de 19/02/2026: Resolución Alcaldía	6225X
401	Intervención	Resolución Nº401 de 19/02/2026: Aprobación relación de facturas F/2026/14	47499X
402	Alcaldía	Resolución Nº402 de 19/02/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - CM Asturias S. L.	46193H
403	Contratación	Resolución Nº403 de 20/02/2026: Contrato privado - Resolución aprobando expediente de contratación	45526F
404	Intervención	Resolución Nº404 de 20/02/2026: Resolución reconocimiento y ordenación pago convenio 2025	12962D
405	Contratación	Resolución Nº405 de 20/02/2026: Contrato suministro casetas salvamento - Resolución adjudicando el contrato	18133K
406	Intervención	Resolución Nº406 de 20/02/2026: Providencia ordenando incoar la modificación presupuestaria.	47644Y
407	Nóminas	Resolución Nº407 de 20/02/2026: RESOLUCION DE APROBACION DE LOS SEGUROS SOCIALES ENERO 2026	44976R
408	Intervención	Resolución Nº408 de 22/02/2026: Aprueba la modificación de créditos para el Plan de Empleo, convocatoria de 2025	47644Y



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AV97 2RE2 LMW7 AEY4

Acta Sesión de Pleno 2/2026 de fecha 27 de febrero - SEFYCU 121260

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>

Pág. 19 de 20



FIRMADO POR

La Secretaría General del Ayuntamiento de Castrillón
Inmaculada Barcia Fresno
25/03/2026



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Castrillón
Jesús Eloy Alonso Prieto
25/03/2026



AYUNTAMIENTO DE
CASTRILLÓN

NIF: P3301600G

Secretaría del Pleno

Expediente 47072D

409	Nóminas	Resolución Nº409 de 23/02/2026: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN SEGUROS SOCIALES ENERO 2026 (CORRECTA)	44976R
410	Obras y Servicios	Resolución Nº410 de 23/02/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - Pinturas Tenysol SLU	46962A
411	Patrimonio	Resolución Nº411 de 23/02/2026: Resolución cambio de titularidad vado	44496A
412	Turismo	Resolución Nº412 de 23/02/2026: Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - PUBLIPIEDRAS SL	46263E
413	Recaudación	Resolución Nº413 de 23/02/2026: Resolución Aprobación Padron comedores octubre 2025	21833Z
414	Tesorería	Resolución Nº414 de 23/02/2026: Resolución Ordenación de Pagos K 2026_10	36279N
415	Patrimonio	Resolución Nº415 de 23/02/2026: Resolución terminación convencional	5483Q
416	Intervención	Resolución Nº416 de 23/02/2026: Providencia ordenando incoar la modificación presupuestaria.	47991E

INTERVENCIONES: Las intervenciones recaídas en el debate de este asunto, se incorporan al vídeo-acta (código de documento "AytoCastrillón Pleno ordinario de 27 de febrero de 2026"), autenticada con los requisitos legalmente establecidos, generada por la empresa EVERYCODE S.L. CIF B98657711 – contrato administrativo Expt. 2165/2022-SEGEX 4302A.

Observaciones: Durante las intervenciones, a las 11:23 horas, abandona el Salón de Plenos el Concejal del Grupo Municipal VOX, D. José Jorge Anes Rodríguez, reincorporándose al mismo a las 11:25 horas.

10.- Ruegos y preguntas.

Observaciones: A las 11:37 horas, durante el turno de ruegos y preguntas abandona el Salón de Plenos el Concejal del Grupo Municipal IU- MAS PAÍS-IAS, D. Roberto Santiago Saiz, reincorporándose al mismo a las 11:39 horas. A las 11:42 horas se ausenta de la sesión el Concejal del Grupo Municipal PSOE, D. Iván José López Reguero, regresando a la sesión a las 11:43 horas. A las 12:01 horas D^a Nuria González-Nuevo Vázquez, Concejala del Grupo Municipal PP abandona el Salón de Plenos, reincorporándose a las 12:04 horas. A las 12:03 horas se ausenta de la sesión la Concejala del Grupo Municipal PSOE, D^a Beatriz Mayo Mangue, regresando a las 12:08 horas. A las 12:08 abandona el Salón de Plenos D^a Rosa María Rubio Domínguez, Concejala del Grupo Municipal PP, reincorporándose al mismo a las 12:14 horas

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las doce horas y catorce minutos del día expresado en el encabezamiento. De todo ello se extiende la presente acta, que firma la Alcaldía-Presidencia, con la Secretaría que certifica.



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Código Seguro de Verificación: F3CA AV97 2RE2 LMW7 AEY4

Acta Sesión de Pleno 2/2026 de fecha 27 de febrero - SEFYCU 121260

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.castrillon.es/>

Pág. 20 de 20